



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE 11795/2026, en el cual se solicita la protocolización del uso de vehículos particulares utilizados para el traslado de los docentes en tareas de investigación, en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2029; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda y Administración en Circular N° 001/00, fundamenta el informe de Auditoría Interna 14/00, que en sus recomendaciones expresa: "En gastos de combustible se debe identificar el automotor utilizado y en todos los casos dejar aclarado qué responsabilidad tiene la Facultad sobre el empleo de este medio de locomoción".

Que la directora del PI N° 14-0226 "Decisiones Productivas Conectadas: Hacia un Sistema Epidemiológico Holístico en San Luis", Mgtr. Nora Raquel Andrada (DNI N° 18206294), presentó el listado de vehículos utilizados para tareas de investigación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el uso de vehículos para el traslado de los docentes en tareas de investigación en el PI N° 14-0226 "Decisiones Productivas Conectadas: Hacia un Sistema Epidemiológico Holístico en San Luis" dirigido por la Mgtr. Nora Raquel Andrada (DNI N° 18206294) en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2029 que a continuación se detalla; informándose y haciéndose saber que la Facultad no asume responsabilidad alguna por la tenencia, uso o disposición de cualquier tipo de vehículos, exceptuándose aquellos que sean propiedad de la Institución:

Propietario/Titular vehículo	del	Vehículo	Dominio	Compañía seguro	de
---------------------------------	-----	----------	---------	--------------------	----



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

BAZÁN Patricia Lía DNI N° 16133284	Toyota Hilux SRV Mod. 2011	JOF 316	La Mercantil Andina
BAIGORRIA María Belén DNI N° 35106173	Chevrolet celta 1.4 I Mod. 2011	KDL 245	San Cristobal
BONIVARDO Silvia Liliana DNI N° 17325570	Nissan Pick up Frontier 2.8 C/D 4x4 SE	EZN 003	Federación Patronal
BORNAND, Cynthia Loreley DNI N° 29419302	Fiat Palio 1.4 5 p. Attract – Mod- 2012	LGF 913	Sancor
CENDOYA Alfredo DNI N° 41001119	Toyota RAV 4 2.4 5 p. 4x2 AUT L /08	LJN 276	Federación Patronal
CORTÉZ FARIAS, Miguel Ángel DNI N° 32353126	Renault Alaska 2.3 DDI iconic 4x4	AF 580 RP	Nación Seguros
CORTÉZ FARIAS, Miguel Ángel DNI N° 32353126	Motocicleta Xpulse 200	A 180DMP	Triunfo
FUNES, María Belén DNI N° 27074416	Fiat Punto Sedan 1.4 ELX Mod. 2010	ISD 617	Cooperación seguros
GREGORIO MITSE, Carlos Ezequiel DNI N° 31748045	Ford Fiesta Max – Mod 2010	ISV 601	La segunda
LUNA, Sergio Alejandro DNI N° 29427701	Fiat Cronos Mod. 2022	AF 204 OU	Triunfo
OVIEDO, Ramón Javier DNI N° 17247732	Nissan – Tiida – Mod. 2014	NRM 680	SanCor
SCAZZARIELLO, Sergio DNI N° 16628021	Nissan Kicks – Mod. 2024	AG 516 SW	SanCor

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas